REGIONAL NARIÑO
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ANIMALES DE LAS UNIDADES PECUARIAS, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIMIENTO TECNICO DE LOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica el ***SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ANIMALES DE LAS UNIDADES PECUARIAS, GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIMIENTO TECNICO DE LOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE*** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: **(a)** cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; **(b)** cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y **(c)** el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el **artículo 2.2.1.1.1.6.1**, del decreto **1082 de 2015** el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del sector en la contratación pública tiene como finalidad **proporcionar a la entidad una comprensión integral del mercado y sus actores, con el fin de estructurar procesos contractuales**

eficientes, transparentes y competitivos, que aseguren la mejor solución técnica, económica y jurídica para satisfacer las necesidades institucionales.

OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Caracterizar el entorno proveedor, **a**nalizando las características del mercado de oferentes, su capacidad de respuesta, el grado de experiencia técnicas y operativas, así como el grado de competencia existente.
2. Reconocer a los actores relevantes del mercado, identificando y caracterizando proveedores, empresas y organizaciones con experiencia y trayectoria en el suministro de bienes, servicios u obras relacionadas con el objeto contractual.
3. Determinar la mejor solución técnica y económica, evaluando las alternativas disponibles en el mercado y seleccionando aquella que garantice calidad, pertinencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos
4. Contemplar aspectos técnicos, legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

1. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 123 y 209 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa. Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación

de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

2. CONTEXTO TÉCNICO

Con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en el suministro de alimentos y suplementos nutricionales para las unidades pecuarias del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño, se establece como requisito habilitante que el proponente cuente con una bodega de almacenamiento y distribución ubicada en la ciudad de San Juan de Pasto (N), lo cual se constituye en un requisito indispensable para garantizar la adecuada ejecución del contrato cuyo objeto es el suministro de alimentos y suplementos nutricionales destinados a las unidades pecuarias del Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño.

Esta exigencia se fundamenta en los siguientes aspectos:

- **Naturaleza esencial y continua del suministro**

Los insumos objeto del contrato (concentrados, sales mineralizadas, melaza y suplementos nutricionales) son bienes de consumo diario e indispensable para la alimentación de bovinos, porcinos, aves, caprinos y especies menores que hacen parte de los ambientes productivos y formativos del Centro.

La no disponibilidad o el retraso en la entrega de estos productos puede generar:

- Afectación directa al bienestar animal.
- Alteraciones en los ciclos productivos (lactancia, gestación, postura, crecimiento).
- Impacto negativo en los procesos de formación práctica de los aprendices.
- Riesgos sanitarios y pérdidas económicas.

Por tanto, el suministro no admite interrupciones prolongadas, lo que hace indispensable que el proveedor cuente con inventario disponible en la ciudad donde se ejecuta el contrato.

- **Gestión del riesgo logístico y condiciones geográficas del departamento de Nariño**

El departamento de Nariño presenta condiciones geográficas complejas y antecedentes recurrentes de:

- Deslizamientos de tierra.
- Pérdida de banca en vías nacionales y departamentales.
- Cierres viales prolongados.

- Paros regionales.
- Situaciones de alteración de orden público.

Estas circunstancias pueden afectar gravemente el transporte de mercancías provenientes de otras ciudades o departamentos, generando desabastecimiento en caso de no contar con inventario local.

La existencia de una bodega en la ciudad de Pasto permite mitigar el riesgo logístico, garantizar continuidad del servicio y asegurar la atención inmediata ante requerimientos extraordinarios o reposiciones urgentes.

- **Control de calidad, conservación e inocuidad de los productos**

Los concentrados y suplementos nutricionales requieren condiciones técnicas adecuadas de almacenamiento tales como:

- Control de humedad.
- Protección contra plagas.
- Adecuada ventilación.
- Manejo de rotación por lotes.
- Conservación de empaques y etiquetado.
- Cumplimiento de normativas sanitarias e ICA.

La exigencia de una bodega formalmente establecida en la ciudad permite verificar que el proveedor cuenta con infraestructura idónea para mantener las condiciones de calidad exigidas en las especificaciones técnicas del proceso, evitando deterioro, contaminación o pérdida de propiedades nutricionales.

- **Capacidad operativa real y verificable**

El requisito no se orienta a limitar la participación por razón del domicilio principal del proponente, sino a verificar que cuenta con infraestructura logística instalada en el lugar de ejecución del contrato, lo cual evidencia:

- Capacidad de respuesta inmediata.
- Disponibilidad de inventarios.
- Organización logística.
- Red de distribución efectiva.
- Compromiso operativo con la región.

Esto se enmarca en los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y economía consagrados en la Ley 80 de 1993 y en el deber de la Entidad de estructurar procesos contractuales que aseguren la correcta ejecución del objeto contractual.

- **Proporcionalidad y razonabilidad del requisito**

El objeto contractual corresponde a un contrato de suministro físico periódico, con entregas directas en la Finca Lope. En este contexto, exigir infraestructura de almacenamiento en la ciudad donde se ejecuta el contrato es una medida razonable, proporcional y coherente con la naturaleza del servicio.

La exigencia no constituye una barrera injustificada a la participación, ya que cualquier proponente puede acreditar la tenencia del inmueble ya sea propio o arrendado, garantizando igualdad de condiciones y libre concurrencia, pero asegurando al mismo tiempo la protección del interés público y la continuidad del proceso formativo.

En consecuencia**,** la exigencia de contar con una bodega de almacenamiento y distribución en la ciudad de Pasto (N) es técnica, operativa y jurídicamente necesaria para garantizar la continuidad del suministro, mitigar riesgos logísticos propios del territorio, preservar la calidad de los insumos y asegurar la ejecución eficiente del contrato, en concordancia con los fines misionales del SENA y el adecuado funcionamiento de los ambientes de formación pecuaria del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.
De acuerdo con los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10121500	Pienso para ganado
2	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10121604	Alimento avícola
3	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10121901	Comida granulada para roedores
4	[A] Material Vivo Animal y Vegetal	10122101	Comida para cerdos
5	[B] Materias Primas	12352107	Sales orgánicas o sustitutos

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias: comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias: comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios: comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con esta clasificación, el objeto contractual del presente proceso, orientado a la adquisición de materiales de formación para alimentación animal, se encuentra enmarcado en el sector secundario de la economía. Esto se debe a que los bienes requeridos corresponden a productos manufacturados e industriales (alimentos balanceados, sales mineralizadas, etc.), los cuales han pasado procesos de transformación técnica.

Economía Nacional[1]

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo

[1] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026

ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.
La **inversión fija,** aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

Finalmente, desde la **composición del gasto**, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las **exportaciones** se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.

Crecimiento del PIB por rubros de la demanda
(var. % anual; base 2019=100)

Rubro	Var. % anual				Nivel 2019 = 100			
	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
PIB	0.7%	1.7%	2.6%	3.0%	111.2	113.2	116.1	118.9
Consumo total	0.6%	1.2%	3.6%	2.8%	119.5	120.7	125.0	127.0
Privado	0.4%	1.6%	3.8%	2.8%	121.2	122.7	127.3	129.1
Público	1.6%	-0.5%	2.7%	2.5%	111.8	112.2	115.3	118.2
Inversión fija	-12.7%	3.0%	2.0%	3.7%	86.7	88.3	90.0	93.1
Exportaciones	3.1%	2.0%	1.1%	2.4%	103.0	106.7	107.9	110.3
Importaciones	-9.9%	4.2%	5.1%	2.0%	113.2	116.8	122.8	120.5

Por otro lado, el **mercado laboral** se mantiene resiliente, con tasas de desempleo proyectadas en un solo dígito (9,2 % en 2025 y 9,4 % en 2026), impulsadas por el dinamismo de los sectores de servicios y el ingreso récord por remesas. Sin embargo, la informalidad sigue siendo elevada y la Reforma Laboral podría tener efectos mixtos en el corto y largo plazo.

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por subejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.

En el **frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno** impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.
Las **exportaciones tradicionales** enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027.

Tema	Indicador	Dato 2025	Proyección 2026
Mercado laboral	Desempleo nacional	9,2 %	9,4 %
Finanzas públicas	Déficit fiscal (% del PIB)	-7,1 %	-6,5 %
Balanza comercial	Exportaciones	+0,4 % (1S25)	-
Balanza comercial	Importaciones	+14,5 % (1S25)	↑
Balanza de pagos	Déficit cuenta corriente (% del PIB)	-2,4 %	-3,1 %
Inflación	IPC total	5,1 %	4,1 %
Inflación	Inflación alimentos	6,9 % (1S25)	6,2 %
Inflación	Inflación regulados	5,2 %	2,5 %
Inflación	Inflación servicios	5,4 %	4,3 %
Política monetaria	Tasa de interés (BanRep)	9,25 %	8,25 %

Inflación

Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y, por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

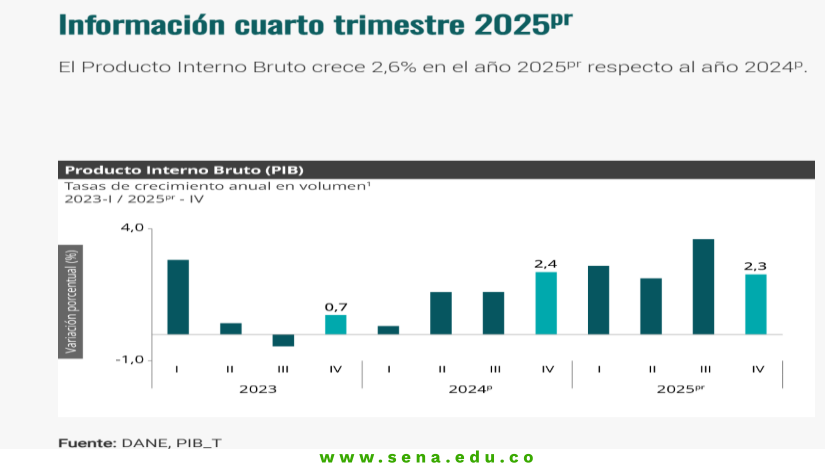
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.[2]

Producto Interno Bruto (PIB) – Boletín Técnico II trimestre de 2025pr[3]

El indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.[4]



[2] IPC SEPTIEMB tos/indice-de-precios-al-consu
[3] https://www.c acionales-trimestrales/pib
[4] https://www.b

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024 pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del calor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicio; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes o servicios para uso propio crece 4,6%
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6

VALOR AGREGADO

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Economía Local

El Departamento de Nariño no es ajeno a las consecuencias de las decisiones adoptadas en las últimas horas por las autoridades de Estados Unidos y Colombia en materia económica y migratoria.

Pérdida de competitividad en el mercado norte americano por el incremento en los costos de productos que se exportan desde la región, serian entre otras las consecuencias, así lo analiza el director ejecutivo de **Fenalco en Nariño**, Alfredo Buchely.

Según el dirigente gremial se debe destacar que Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, destino del 29% de las exportaciones de todo el país. Según el **perfil departamental de Nariño**, publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, éste tiene una participación de 0.24% en el total de exportaciones, lo que se estima supera los 108 millones de dólares que ingresaron a la economía departamental por las exportaciones en el año 2024.

Según Buchely el aumento en los aranceles en un 25% que crecerá el 50% en una semana tendrá como consecuencia tener productos más costosos para el cliente final en el mercado estadounidense, lo que se traduce en menor competitividad, aspecto negativo para las empresas que han buscado estar y mantenerse en el mercado estadounidense.
“Algunas de las posibles consecuencias de esta crisis son, una, el aumento del precio del dólar a causa del menor flujo de divisas ingresando al país, la disminución de la capacidad de pago de la deuda externa a causa del encarecimiento por cuenta de la tasa de cambio, impacto negativo en calificación de riesgo del país, así como un impacto negativo en la confianza inversionista, y adicionalmente pone en riesgo la continuidad de empleos y empresas.

Buchely indico que desde Fenalco que se dé una pronta solución por la vía diplomática a esta situación que pudo ser evitada y se mitiguen las potenciales y graves consecuencias.
Por su parte el economista Fidel Diaz Teherán dijo a Caracol Radio que las medidas tomadas por el gobierno norteamericano en contra de los ciudadanos que han emigrado de manera ilegal a los Estados Unidos, así como las restricciones en las visas de los funcionarios colombianos, necesariamente va a tener unas repercusiones negativas en temas económicos y políticos.

“En materia económica por cuanto el comercio exterior que hace Colombia está orientado en un 80% hacia ese país. Infortunadamente, la política de los diversos gobiernos en Colombia nunca buscó una diversificación de la canasta exportadora, como fuera, por ejemplo, enviar los productos, servicios y materias primas hacia Europa o los países asiáticos, especialmente la China, como lo han hecho la mayor parte de los países latinoamericanos”

Agregó que en consecuencia las repercusiones se sentirán a nivel de toda la economía y de las actividades comerciales con los Estados Unidos.[5]

Mercado del Sector

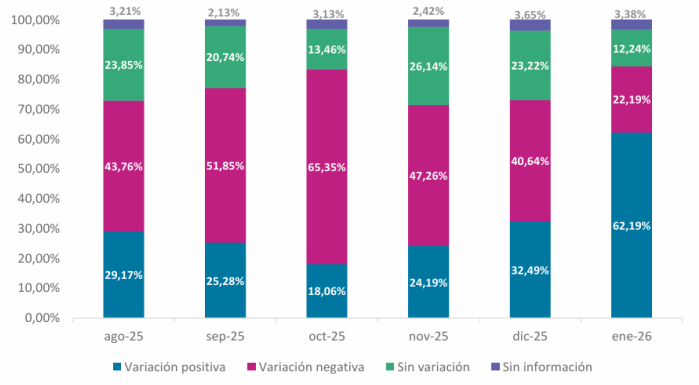
Insumos y factores asociados a la producción agropecuaria (SIPSA-I) – diciembre 2025[6]

INSUMOS PECUARIOS

Alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos

De acuerdo con la información reportada para enero de 2026, del grupo de alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos, el 62,19% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, el 22,19% variación negativa, el 12,24% permaneció estable (no hubo variación) y sin información de su variación el 3,38% restante, resaltando que, para enero de 2026 se reporta la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 21

Gráfico 21. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo alimentos balanceados, suplementos, coadyuvantes, adsorbentes, enzimas y aditivos
Serie: agosto (2025) - enero (2026)



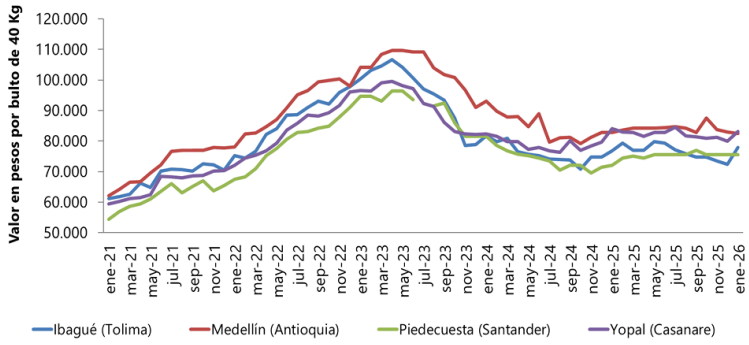
Fuente: DANE, SIPSA.

[5] https://caracol.com.co/2025/01/27/preocupacion-en-narino-por-efectos-economicos-ante-la-crisis-entre-ee-uu-y-colombia/
[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa/componente-insumos-1

En cuanto a uno de los insumos representativos de este grupo, el alimento Cerdos ceba (bulto de 40 kilogramos), según la información reportada para enero de 2026, sus precios mostraron variación positiva en 46 de los 78 municipios reportados (58,97%), variación negativa en 18 municipios (23,08%), permanecieron estables en 10 municipios (12,82%) y sin información de su variación en los 4 municipios restantes (5,13%). Los municipios que reportaron la mayor variación al alza fueron Ibagué (Tolima) con 7,59% y Chocontá (Cundinamarca) con 6,63%; mientras que los municipios con mayor variación a la baja fueron Circasia (Quindío) con -6,56% y Sogamoso (Boyacá) con -5,76%. Así mismo, en el gráfico 22 se muestran las variaciones anuales de los precios promedio de mercado del alimento Cerdos ceba (40 kilogramos), desde enero de 2022 a enero de 2026 en algunos municipios del país.

De otra parte, los municipios que presentaron los precios promedio más altos en enero de 2026 de este alimento fueron Puerto López (Meta) con $95.400 y Rovira (Tolima) con $93.500; mientras que los municipios con los precios promedio más bajos, fueron Lebrija (Santander) con $71.750 y Villapinzón (Cundinamarca) con $72.600. En el gráfico 23 se muestra el comportamiento de los precios del alimento Cerdos ceba (40 kilogramos) en algunos municipios del país.

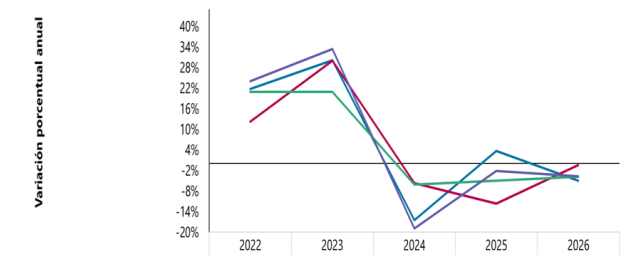
Gráfico 23. Comportamiento de los precios de mercado del alimento Cerdos ceba (40 kilogramos)
Serie: enero (2021) – enero (2026)



Fuente: DANE, SIPSA.

Para el alimento Pollo engorde (bulto de 40 kilogramos), según la información reportada para enero de 2026, sus precios mostraron variación positiva en 76 de los 109 municipios reportados (69,72%), variación negativa en 23 municipios (21,10%), permanecieron estables en 7 municipios (6,42%) y sin información de su variación en los 3 municipios restantes (2,75%). Los municipios que reportaron la mayor variación al alza fueron Chiquinquirá (Boyacá) con 11,75% y Caicedonia (Valle del Cauca) con 8,83%; mientras que los municipios con mayor variación a la baja fueron Cimitarra (Santander) con -8,09% y San Sebastián de Mariquita (Tolima) con -7,07%. Así mismo, en el gráfico 24 se muestran las variaciones anuales de los precios promedio de mercado del alimento Pollo engorde (40 kilogramos), desde enero de 2022 a enero de 2026 en algunos municipios del país.

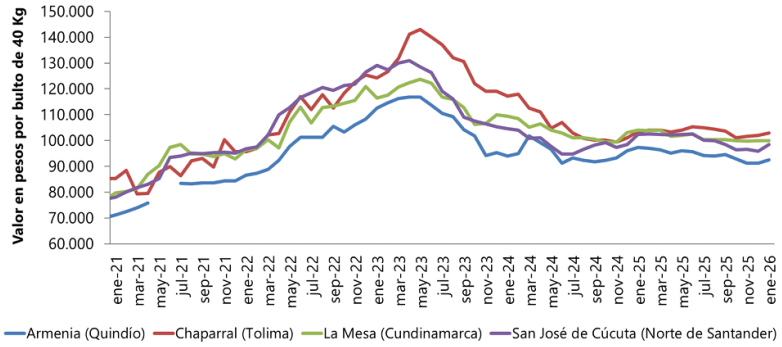
Gráfico 24. Variación anual de los precios de mercado del alimento Pollo engorde (40 kilogramos)
Serie: enero (2022) – enero (2026)



GD-F-011 V.010

De otra parte, los municipios que presentaron los precios promedio más altos en enero de 2026 de este alimento fueron Villa de San Diego de Ubaté con $113.350 y Pitalito (Huila) con $110.929; mientras que los municipios con los precios promedio más bajos, fueron Valledupar (Cesar) con $82.000 e Ipiales (Nariño) con $84.740. En el gráfico 25 se muestra el comportamiento de los precios del alimento Pollo engorde (40 kilogramos) en algunos municipios del país

Gráfico 25. Comportamiento de los precios de mercado del alimento Pollo engorde (40 kilogramos)
Serie: enero (2021) – enero (2026)

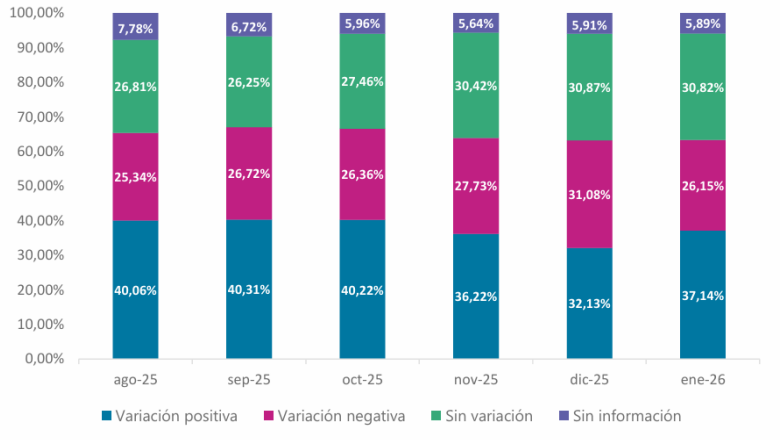


Fuente: DANE, SIPSA.

Vitaminas, sales y minerales

De acuerdo con la información reportada para enero de 2026, del grupo de vitaminas, sales y minerales, el 37,14% de los precios de estos insumos presentó variación positiva, permaneció estable (no hubo variación) el 30,82%, variación negativa el 26,15% y sin información de su variación el 5,89% restante, resaltando que, en septiembre de 2025 se reportó la mayor participación de precios con variación positiva del periodo, como se observa en el gráfico 36.

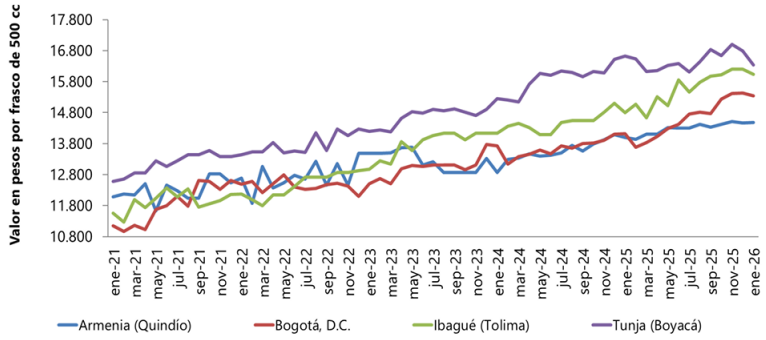
Gráfico 36. Comportamiento de los precios de mercado de los insumos del grupo vitaminas, sales y minerales
Serie: agosto (2025) - enero (2026)



Fuente: DANE, SIPSA.

En cuanto a uno de los insumos representativos de este grupo, el suplemento vitamínico y mineral Dextromin B (frasco de 500 centímetros cúbicos), según la información reportada para enero de 2026, sus precios mostraron variación positiva en 42 de los 125 municipios reportados (33,60%), variación negativa en 42 municipios (33,60%), permanecieron estables en 37 municipios (29,60%) y sin información de su variación en los 4 municipios restantes (3,20%). Los municipios que reportaron la mayor variación al alza fueron Campoalegre (Huila) con 7,55% y Arcabuco (Boyacá) con 6,45%; mientras que los municipios con mayor variación a la baja fueron Fredonia (Antioquia) con -7,54% y Fresno (Tolima) con -6,69%. De otra parte, los municipios que presentaron los precios promedio más altos en enero de 2026 de este suplemento vitamínico y mineral fueron El Carmen de Bolívar (Bolívar) con $22.500 y Andes (Antioquia) con $21.167; mientras que los municipios con los precios promedio más bajos, fueron Sincelejo (Sucre) con $13.214 y Guachucal (Nariño) con $13.352. En el gráfico 37 se muestra el comportamiento de los precios del suplemento vitamínico y mineral Dextromin B (500 centímetros cúbicos) en algunos municipios del país.

Gráfico 37. Comportamiento de los precios de mercado del Dextromin B (500 centímetros cúbicos)
Serie: enero (2021) – enero (2026)



Fuente: DANE, SIPSA.

Articulo relacionado

Índice de precios de alimentos balanceados para animales (ABA)[7]

[7] https://upra.gov.co/sites/default/files/2025-12/01_BolInsumOct_202511127.pdf

En octubre de 2025, los ABA registraron una disminución promedio de 0,43 %. Las reducciones más pronunciadas se observaron en los del sector porcícola (-1,78 %), seguidos por los destinados al acuícola (-1,16 %) y al avícola (-1,11 %). En contraste, los productos destinados a ganadería bovina registraron un incremento de 0,59 %; este segmento se muestra como el de mayor variabilidad de los últimos cinco meses (gráfica 3). A pesar de estos movimientos, el acumulado anual a octubre de 2025 muestra, para el conjunto de ABA, una variación promedio de -0,35%; un reflejo de la estabilidad relativa observada durante el año.

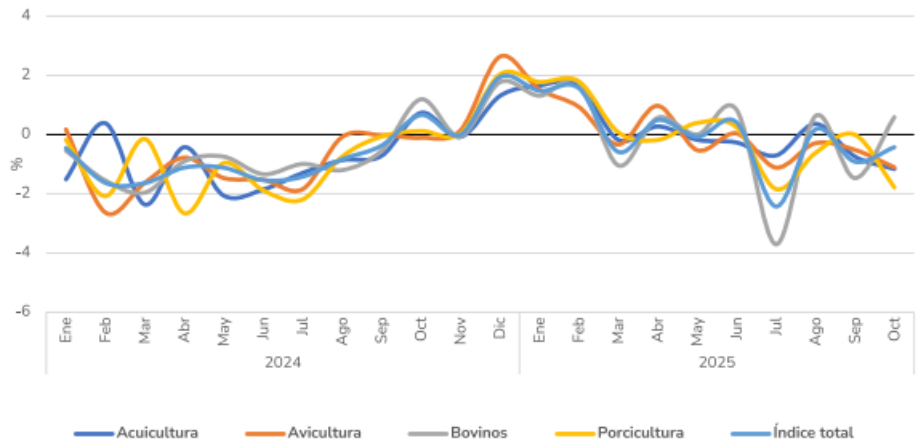
Índice de precios de alimentos balanceados para animales (ABA)

Tabla 3. Variación porcentual en los precios de alimentos balanceados para animales (ABA)

	Mensual octubre		Año corrido: enero a octubre		Interanual octubre	
	2025	2024	2025	2024	2024-2025	2023-2024
Índice total	**-0,43**	**0,66**	**-0,35**	**-9,08**	**1,58**	**-11,31**
Acuicultura	-1,16	0,73	0,69	-9,58	1,91	-10,20
Avicultura	-1,11	-0,11	-0,46	-9,53	2,30	-12,04
Bovinos	0,59	1,19	-0,64	-8,30	1,05	-10,63
Porcicultura	-1,78	0,12	-0,19	-10,30	1,88	-13,15

Fuente: elaboración propia, con datos DANE-SIPSA y MADR.

Gráfica 3. Variación porcentual del índice de precios de alimentos balanceados para animales ABA



Fuente: elaboración propia, con datos del DANE-SIPSA y el MinAgricultura.

Regulaciones para la producción y comercialización de alimentos para animales

Los alimentos para animales se definen como la mezcla de nutrientes elaborados en forma tal que responden a los requerimientos de cada especie, edad y tipo de explotación o actividad a que se destina el animal; bien sea suministrándolos como única fuente de alimento o como suplementos de otras fuentes nutricionales. Bajo este concepto, se incluyen, el alimento completo o balanceado (ABA), los suplementos alimenticios, aditivos e ingredientes necesarios para elaborar alimentos para animales.

La regulación para la producción, importación, comercialización y uso de los alimentos, aditivos, sales mineralizadas y harinas de origen animal destinados a la nutrición animal en Colombia tiene como propósito garantizar la calidad, inocuidad y trazabilidad de los productos que intervienen en la cadena agropecuaria.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es la autoridad responsable de establecer los requisitos y procedimientos para el registro, la modificación y el control de estos productos, así como de los fabricantes e importadores. Actualmente, estas actividades se rigen por la Resolución 61252/2020. Marco que se complementa con otras normas, como la Resolución 00991/2001, que prohíbe el uso de harinas de origen mamífero en la alimentación de rumiantes; la Resolución 2028/2002, que establece los requisitos para productores de harinas de origen animal; y la Resolución 90832/2021, que regula la comercialización de insumos agropecuarios.

La aplicación de la reglamentación, evidenciada a través de los registros de empresas y productos, es la base para desarrollar las actividades de vigilancia y control técnico que realiza el ICA y para el ejercicio de libertad vigilada de precios que realiza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura), con base en la Resolución 058/2025.

Registro de fabricantes e importadores

La industria de los alimentos para animales es un eslabón estratégico en el sector agropecuario, pues asegura la nutrición animal para la producción de carne, leche y huevos. En 2024, la producción nacional de balanceados superó los 11 millones de toneladas, impulsada por la demanda de los sectores avícola, porcícola y de ganadería bovina, principalmente (ANDI,2025). Para ejercer actividades en alguna de las siguientes categorías industriales, las personas naturales o jurídicas deben estar registrados ante el ICA, a través de la plataforma en línea Simplifica; además, deben cumplir con las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos para Animales (BPMMA[8]):

- Fabricante de alimento comercial para animales
- Fabricante de alimentos para animales con destino al consumo
- Fabricante de contrato de alimentos para animales
- Fabricante semielaborador de alimento para animales
- Importador de alimentos para animales

[8] Las BPMMA resumen los principios básicos y prácticas generales sanitarias en manipulación, procesamiento, envasado, almacenamiento y transporte de alimentos para animales, para garantizar las condiciones sanitarias que disminuyan riegos químicos, físicos y biológicos inherentes a la fabricación, y para que sean seguros para la población animal.

El registro de fabricante incluye la posibilidad de importar productos terminados o materias primas e ingredientes.

El procedimiento de registro implica suministrar datos básicos de contacto, ubicación de establecimientos o bodegas de almacenamiento, países de origen y proveedores, contratos de maquila; y pagar las tarifas correspondientes. Los fabricantes, además, pagan e inscriben a uno o más asesores técnicos con perfil profesional médico veterinario o zootecnista, con su información de contacto y tarjeta profesional; quienes puede serlo para varios fabricantes simultáneamente.

El registro de fabricantes e importadores tiene vigencia indefinida; sin embargo, los titulares deben actualizar la información en el sistema cada cinco años o cuando se presenten modificaciones en los datos suministrados, la razón social o el representante legal, y procede la cancelación por solicitud del titular, por incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 61252/2020, por la presentación de información o documentación falsa, o por orden de autoridad judicial o administrativa competente.

El ICA publica los listados de fabricantes e importadores de alimentos para animales, donde asigna un código consecutivo de siete dígitos más el año de expedición y, además, específica la actividad industrial de cada uno.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

No	PROVEEDOR
1	AGROGANADERO SAS
2	MUNDO AGRARIO SAS

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de proceso	Contratista u oferente	Numero de contrato	Objeto	Valor	Entidad
2023	MC-NRÑ-CIPLL-00460-2023	AGROGANADERO SAS	CO1.PCCNTR.5666543	Adquisición de concentrados y productos nutricionales necesarios para la alimentación de los semovientes a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	110.004.466	SENA REGIONAL NARIÑO
2024	MC-NRÑ-CIPLL-00003-2024	AGROGANADERO SAS	CO1.PCCNTR.6079906	Adquisición de alimentos concentrados y suplementos para satisfacer los requerimientos nutricionales de los semovientes a cargo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	161.885.835	SENA REGIONAL NARIÑO
2025	MC-NRÑ-CIPLL-00003-2025	AGROGANADERO SAS	CO1.PCCNTR.7607928	Suministro de suplementos alimenticios para cubrir las deficiencias de los requerimientos nutricionales, minerales y vitamínicos de los semovientes que se manejan en las unidades de cabras, cuyes, ganado de leche y la alimentación balanceada de cerdos y gallinas ponedoras, para garantizar el funcionamiento y sostenimiento técnico de los ambientes de formación pecuarios del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.	124.131.984	SENA REGIONAL NARIÑO

7. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad.

Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean símiles o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no

tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones. Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos por proponente, cuyo valor sea o sumen el 50% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

a) *Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.*

b) *Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar respecto de cada contrato la copia del Contrato y copia de la factura o en su defecto copia del Contrato y cuenta de cobro según corresponda.*

c) *El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:*

- *Objeto*
- *Plazo.*
- *Número del Contrato.*
- *Contratante, NIT, teléfono y dirección.*
- *Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de iniciación*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato*
- *Si se encuentra ejecutado o en ejecución.*
- *Calificación del servicio*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- *Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).*

d) *Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.*

e) *Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.*

f) *Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.*

La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

8. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de: *Suministro de alimentos y suplementos nutricionales para atender los requerimientos de los animales de las unidades pecuarias, garantizando el funcionamiento y sostenimiento técnico de los ambientes de formación del Centro Internacional de Producción Limpia Lope* es por valor de: **CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($.105.270.450,00) MDA/CTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo

LUIS EDUARDO ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Profesional Agro SENA - Líder Producción de Centros

Proyecto: Andrea Obando Chavez
Cargo: Apoyo Contratación CIPLL

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

Solicitante Luis Eduardo Enríquez Ordóñez **Cargo** Profesional AgroSENA - Líder Producción de Centros **Fecha** 17/02/2026

Dependencia Centro Internacional de Producción Limpia Lope **Ficha o proyecto** Adquisición de materiales formación de producción de centros del Centro Lope, vigencia 2025 **Grupo** Alimentos balanceados concentrado, sales y suplementos alimenticios para animales

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REF 1 AGROGANADERO	REF 2 MUNDO AGRARIO SAS		PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	10121500	CONCENTRADO VACAS DE ORDEÑO - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 4,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 12,0% y Humedad máx. 13,0%, TDN 75% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	180	95000,00	$ 93.000,00		$ 94.000,00	$ 16.920.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
2	10121500	CONCENTRADO VACAS DE ORDEÑO - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 12,0% y Humedad máx. 13,0%, TDN 70% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	180	90000,00	$ 91.250,00		$ 90.625,00	$ 16.312.500,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
3	10121500	CONCENTRADO TERNERAS - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 3%, Fibra máx. 9,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	40	105000,00	$ 103.000,00		$ 104.000,00	$ 4.160.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
4	10121500	CONCENTRADO NOVILLAS - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 2,5%, Fibra máx. 15,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	40	85000,00	$ 86.700,00		$ 85.850,00	$ 3.434.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
5	10121500	CONCENTRADO VACAS DE PRE-LACTANCIA - Composición: Proteína min. 14,0%, Grasa min. 2.5,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	50	90000,00	$ 92.500,00		$ 91.250,00	$ 4.562.500,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
6	10122101	CONCENTRADO CERDOS EN PREINICIACION - Composición: Proteína min. 22,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	30	165000,00	$ 164.780,00		$ 164.890,00	$ 4.946.700,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
7	10122101	CONCENTRADO CERDOS EN PRECEBO - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0%. CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	20	132000,00	$ 135.600,00		$ 133.800,00	$ 2.676.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
8	10122101	CONCENTRADO CERDAS LACTANCIA - Composición: Proteína min. 15,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	30	110000,00	$ 105.800,00		$ 107.900,00	$ 3.237.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
9	10122101	CONCENTRADO CERDAS GESTACIÓN - Composición: Proteína min. 13,0%, Grasa min. 4,0%, Fibra max.8,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	60	98000,00	$ 98.700,00		$ 98.350,00	$ 5.901.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
10	10121901	CONCENTRADO CUYES - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 16,0%, Cenizas máx. 8,0% y Humedad máx. 12,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	60	102000,00	$ 102.450,00		$ 102.225,00	$ 6.133.500,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas

11	10121604	CONCENTRADO PARA GALLINAS EN POSTURA - Composición: Proteína min. 15,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 14,0% y Humedad máx. 12,0%, Calcio min. 3,8%, Fosforo min. 0,4%. EN PRESENTACION CROMBELIZADO - CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	110	97000,00	$ 96.120,00		$ 96.560,00	$ 10.621.600,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
12	10121604	CONCENTRADO PARA GALLINAS EN POSTURA - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 16,0% y Humedad máx. 13,0%, Calcio min. 4%, Fosforo min. 0,40%. EN PRESENTACION CROMBELIZADO - CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	Bulto	220	103000,00	$ 102.390,00		$ 102.695,00	$ 22.592.900,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
13	12352107	SAL MINERALIZADA OVINOS Y CAPRINOS BAJA EN SODIO HUMEDAD MÁXIMO 5,00%, CLORURO DE SODIO MINIMO 19,0%, FÓSFORO MÍNIMO 5,00% CALCIO MÍNIMO 12,00%, MAGNESIO MÍNIMO 0,08%, AZUFRE MÍNIMO 8,00%, FLÚOR MÁXIMO 0,05%, ZINC MÍNIMO 0,84%, YODO MÍNIMO 0,01%, COBALTO MÍNIMO 0,004%, SELENIO MÍNIMO 0,01%. BULTO POR 40 KG.	Bulto	4,00	170000,00	$ 171.000,00		$ 170.500,00	$ 682.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
14	12352107	SAL MINERALIZADA composición: Cloruro de sodio 35% - 40% MÍN, Fósforo 10% MÍN, Calcio 10% - 14% MÍN, Azufre 4% MÍN, Zinc 0.55% - 0.7% MÍN, Magnesio 0,35% - 0.5% MÍN, Cobre 0.12% - 0.15% MÍN, Yodo 0.02% MÍN, Cobalto 0.005% - 0.007% MÍN, Humedad 5% MÁX. BULTO POR 40 KG.	Bulto	8	171500,00	$ 173.500,00		$ 172.500,00	$ 1.380.000,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
15	12352107	SAL MINERALIZADA composición: Cloruro de sodio 40% MÍN, Fósforo 6% MÍN, Calcio 12% - 13,5% MÍN, Azufre 4% - 6% MÍN, Zinc 0,7% MÍN, Magnesio 0,5% MÍN, Cobre 0,15% - 0,3% MÍN, Yodo 0,015% - 0,02% MÍN, Selenio 0,002% - 0,0075% MÍN, Cobalto 0,005% MÍN, Flúor 0,06% MÁX, Humedad 5% MÁX. BULTO POR 40 KG.	Bulto	3	130000,00	$ 135.000,00		$ 132.500,00	$ 397.500,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
16	12352107	Melaza por 30 kg.	Bulto	30,00	45000,00	$ 42.550,00		$ 43.775,00	$ 1.313.250,00	Teniendo en cuenta el conocimiento técnico sobre el servicio en la región que tienen los operarios de la entidad, se toma el valor promedio de las dos propuestas
VALOR TOAL									$ 105.270.450,00	

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP: 4726; DEPENDENCIA: 953634- RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL□

CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los items solicitados y pueden tenerse encuenta para la estimacion del presupuesto del proceso contractual						**SI**		
						NO		
TIPO DE CONTRATO	UNA ENTREGA		SERVICIOS		ADECUACIONES			**PLAZO: 3 MESES**
	SUMINISTRO	X	MANTENIMIENTOS					

FIRMAS

EMILIO HUMBERTO CERON LASSO
Coordinador del Grupo Mixto y Financiero
Vo.Bo.

LUIS EDUARDO ENRÍQUEZ ORDÓÑEZ
Profesional AgroSENA - Líder Producción de Centros

Información general

Información general

Nombre de la oferta AGROGANADERO PRECOTIZACIONES NRÑ-CIPLL-0003-2026

Número del proceso SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES NRÑ-CIPLL-0003-2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor AGROGANADERO SAS
COLOMBIA, Ipiales
Número de documento 891201428

Responsable PASTORA DE HERNANDEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	10 días de tiempo transcurrido *(6/02/2026 3:44:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Solicitud de precotización: se solicita al proveedor el valor unitario de mercado de cada uno de los ítems — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00	367.690.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		10121500	CONCENTRADO VACAS DE ORDEÑO - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 4,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 12,0% y Humedad máx. 13,0%, TDN 75% PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	500,00	UN		95.000,00	0,00	47.500.000,00
2		10121500	CONCENTRADO VACAS DE ORDEÑO - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 12,0% y Humedad máx. 13,0%, TDN 70% PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	240,00	UN		90.000,00	0,00	21.600.000,00
3		10121500	CONCENTRADO TERNERAS - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 3%, Fibra máx. 9,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	80,00	UN		105.000,00	0,00	8.400.000,00
4		10121500	CONCENTRADO NOVILLAS - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 2,5%, Fibra máx. 15,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	80,00	UN		85.000,00	0,00	6.800.000,00
5		10121500	CONCENTRADO VACAS DE PRE-LACTANCIA - Composición: Proteína min. 14,0%, Grasa min. 2.5,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	80,00	UN		90.000,00	0,00	7.200.000,00
6		10122101	CONCENTRADO CERDOS EN PREINICIACION - Composición: Proteína min. 22,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	100,00	UN		165.000,00	0,00	16.500.000,00
7		10122101	CONCENTRADO CERDOS EN PRECEBO - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0%. CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	140,00	UN		132.000,00	0,00	18.480.000,00
8		10122101	CONCENTRADO CERDAS LACTANCIA - Composición: Proteína min. 15,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	420,00	UN		110.000,00	0,00	46.200.000,00
9		10122101	CONCENTRADO CERDAS GESTACIÓN - Composición: Proteína min. 13,0%, Grasa min. 4,0%, Fibra max.8,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	700,00	UN		98.000,00	0,00	68.600.000,00
10		10122101	CONCENTRADO CERDOS EN LEVANTE - Composición: Proteína min. 14,0% - 16,0%, Grasa min. 6,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	20,00	UN		105.000,00	0,00	2.100.000,00

11	10122101	CONCENTRADO CERDOS EN LEVANTE - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 4,0% - 6,0%, Fibra máx. 5,0% - 6,0%, Cenizas máx. 9,0% - 10,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	20,00	UN	110.000,00	0,00	2.200.000,00
12	10122101	CONCENTRADO CERDOS ENGORDE - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 6,0%, Fibra máx. 8,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	40,00	UN	135.000,00	0,00	5.400.000,00
13	10121901	CONCENTRADO CUYES - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 16,0%, Cenizas máx. 8,0% y Humedad máx. 12,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	60,00	UN	102.000,00	0,00	6.120.000,00
14	10121604	CONCENTRADO PARA GALLINAS EN POSTURA - Composición: Proteína min. 15,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 14,0% y Humedad máx. 12,0%, Calcio min. 3,8%, Fosforo min. 0,4%. EN PRESENTACION CROMBELIZADO - CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	520,00	UN	97.000,00	0,00	50.440.000,00
15	10121604	CONCENTRADO PARA GALLINAS EN POSTURA - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 16,0% y Humedad máx. 13,0%, Calcio min. 4%, Fosforo min. 0,40%. EN PRESENTACION CROMBELIZADO - CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PELETIZADO. Bulto por 40 kg. **Mis observaciones:** Bulto	400,00	UN	103.000,00	0,00	41.200.000,00
16	12352107	SAL MINERALIZADA OVINOS Y CAPRINOS BAJA EN SODIO HUMEDAD MÁXIMO 5,00%, CLORURO DE SODIO MINIMO 19,0%, FÓSFORO MÍNIMO 5,00% CALCIO MÍNIMO 12,00%, MAGNESIO MÍNIMO 0,08%, AZUFRE MÍNIMO 8,00%, FLÚOR MÁXIMO 0,05%, ZINC MÍNIMO 0,84%, YODO MÍNIMO 0,01%, COBALTO MÍNIMO 0,004%, SELENIO MÍNIMO 0,01%. BULTO POR 40 KG. **Mis observaciones:** Bulto	12,00	UN	170.000,00	0,00	2.040.000,00
17	12352107	SAL MINERALIZADA composición: Cloruro de sodio 35% - 40% MÍN, Fósforo 10% MÍN, Calcio 10% - 14% MÍN, Azufre 4% MÍN, Zinc 0.55% - 0.7% MÍN, Magnesio 0,35% - 0.5% MÍN, Cobre 0.12% - 0.15% MÍN, Yodo 0.02% MÍN, Cobalto 0.005% - 0.007% MÍN, Humedad 5% MÁX. BULTO POR 40 KG. **Mis observaciones:** Bulto	40,00	UN	171.500,00	0,00	6.860.000,00
18	12352107	SAL MINERALIZADA composición: Cloruro de sodio 40% MÍN, Fósforo 6% MÍN, Calcio 12% - 13,5% MÍN, Azufre 4% - 6% MÍN, Zinc 0,7% MÍN, Magnesio 0,5% MÍN, Cobre 0,15% - 0,3% MÍN, Yodo 0,015% - 0,02% MÍN, Selenio 0,002% - 0,0075% MÍN, Cobalto 0,005% MÍN, Flúor 0,06% MÁX, Humedad 5% MÁX. BULTO POR 40 KG. **Mis observaciones:** Bulto	40,00	UN	130.000,00	0,00	5.200.000,00
19	12352107	Suplemento mineral avícola Carbonato de calcio color gris número 1, bulto por 25 kilogramos **Mis observaciones:** Bulto	100,00	UN	35.000,00	0,00	3.500.000,00
20	12352107	Melaza por 30 kg. **Mis observaciones:** Bulto	30,00	UN	45.000,00	0,00	1.350.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CO1.PIM.976570240_PriceList.Xlsx	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

MUND AGRARIO SAS
N.I.T. 800.254.976-5

Ipiales, Febrero 13 Del 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Nit: 899999034
Departamento De Compras
San Juan De Pasto (N)

Muy buenos dias,

De acuerdo a su amable solicitud me permito envia pre cotizacion de insumos agropecuarios.

#	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	CANT.	Vr. Unitario Antes de IVA	% Iva	Vr. Iva	Vr Total Con Iva
1	CONCENTRADO VACAS DE ORDEÑO - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 4,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 12,0% y Humedad máx. 13,0%, TDN 75% PELETIZADO: Bulto por 40 kg.	500	93,000	5	2,325,000	48,825,000
2	CONCENTRADO VACAS DE ORDEÑO - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 12,0% y Humedad máx. 13,0%, TDN 70% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	240	91,250	5	1,095,000	22,995,000
3	CONCENTRADO TERNERAS - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 3%, Fibra máx. 9,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	80	103,000	5	412,000	8,652,000
4	CONCENTRADO NOVILLAS - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 2,5%, Fibra máx. 15,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	80	86,700	5	346,800	7,282,800
5	CONCENTRADO VACAS DE PRE-LACTANCIA - Composición: Proteína min. 14,0%, Grasa min. 2.5,0%, Fibra máx. 12,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	80	92,500	5	370,000	7,770,000
6	CONCENTRADO CERDOS EN PREINICIACION - Composición: Proteína min. 22,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	100	164,780	5	823,900	17,301,900
7	CONCENTRADO CERDOS EN PRECEBO - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0%. CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	140	135,600	5	949,200	19,933,200
8	CONCENTRADO CERDAS LACTANCIA - Composición: Proteína min. 15,0%, Grasa min. 5,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	420	105,800	5	2,221,800	46,657,800
9	CONCENTRADO CERDAS GESTACIÓN - Composición: Proteína min. 13,0%, Grasa min. 4,0%, Fibra max.8,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	700	98,700	5	3,454,500	72,544,500
10	CONCENTRADO CERDOS EN LEVANTE - Composición: Proteína min. 14,0% - 16,0%, Grasa min. 6,0%, Fibra máx. 5,0%, Cenizas máx. 10,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	20	103,000	5	103,000	2,163,000
11	CONCENTRADO CERDOS EN LEVANTE - Composición: Proteína min. 18,0%, Grasa min. 4,0% - 6,0%, Fibra máx. 5,0% - 6,0%, Cenizas máx. 9,0% - 10,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	20	110,550	5	110,550	2,321,550

IPIALES: Cra.5 No. 12-86 PBX: 7733155 Cel. 313 7682327 - 3122896865
mundoagrario2000@yahoo.es

MUND AGRARIO SAS

N.I.T. 800.254.976-5

12	CONCENTRADO CERDOS ENGORDE - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 6,0%, Fibra máx. 8,0%, Cenizas máx. 9,0% y Humedad máx. 13,0% CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PARA LINEA DE ALTA GENETICA PELETIZADO. Bulto por 40	40	132,580	5	265,160	5,568,360
13	CONCENTRADO CUYES - Composición: Proteína min. 20,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 16,0%, Cenizas máx. 8,0% y Humedad máx. 12,0% PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	60	102,450	5	307,350	6,454,350
14	CONCENTRADO PARA GALLINAS EN POSTURA - Composición: Proteína min. 15,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 14,0% y Humedad máx. 12,0%, Calcio min. 3,8%, Fosforo min. 0,4%. EN PRESENTACION CROMBELIZADO - CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	520	96,120	5	2,499,120	52,481,520
15	CONCENTRADO PARA GALLINAS EN POSTURA - Composición: Proteína min. 16,0%, Grasa min. 3,0%, Fibra máx. 6,0%, Cenizas máx. 16,0% y Humedad máx. 13,0%, Calcio min. 4%, Fosforo min. 0,40%. EN PRESENTACION CROMBELIZADO - CON MATERIAS PRIMAS DE ALTA CALIDAD Y DIGESTIBILIDAD PELETIZADO. Bulto por 40 kg.	400	102,390	5	2,047,800	43,003,800
16	SAL MINERALIZADA OVINOS Y CAPRINOS BAJA EN SODIO HUMEDAD MÁXIMO 5,00%, CLORURO DE SODIO MINIMO 19,0%, FÓSFORO MÍNIMO 5,00% CALCIO MÍNIMO 12,00%, MAGNESIO MÍNIMO 0,08%, AZUFRE MÍNIMO 8,00%, FLÚOR MÁXIMO 0,05%, ZINC MÍNIMO 0,84%, YODO MÍNIMO 0,01%, COBALTO MÍNIMO 0,004%, SELENIO MÍNIMO 0,01%. BULTO POR 40 KG.	12	171,000	5	102,600	2,154,600
17	SAL MINERALIZADA composición: Cloruro de sodio 35% - 40% MÍN, Fósforo 10% MÍN, Calcio 10% - 14% MÍN, Azufre 4% MÍN, Zinc 0.55% - 0.7% MÍN, Magnesio 0,35% - 0.5% MÍN, Cobre 0.12% - 0.15% MÍN, Yodo 0.02% MÍN, Cobalto 0.005% - 0.007% MÍN, Humedad 5% MÁX. BULTO POR 40 KG.	40	173,500	5	347,000	7,287,000
18	SAL MINERALIZADA composición: Cloruro de sodio 40% MÍN, Fósforo 6% MÍN, Calcio 12% - 13,5% MÍN, Azufre 4% - 6% MÍN, Zinc 0,7% MÍN, Magnesio 0,5% MÍN, Cobre 0,15% - 0,3% MÍN, Yodo 0,015% - 0,02% MÍN, Selenio 0,002% - 0,0075% MÍN, Cobalto 0,005% MÍN, Flúor 0,06% MÁX, Humedad 5% MÁX. BULTO POR 40 KG.	40	135,000	5	270,000	5,670,000
19	Suplemento mineral avícola Carbonato de calcio color gris número 1, bulto por 25 kilogramos	100	38,960	19	740,240	4,636,240
20	Melaza por 30 kg.	30	42,550	5	63,825	1,340,325
					Subtotal	366,188,100
					Iva	18,854,845
					Total Con Iva	385,042,945

Pago: Anticipado
Entrega: 30 Dias Habiles
Validez: 3 Dias
Entrega: Ipiales, Nariño

Atentamente,

Enuar Gerardo Aguado
Representante Legal

IPIALES: Cra.5 No. 12-86 PBX: 7733155 Cel. 313 7682327 - 3122896865
mundoagrario2000@yahoo.es